

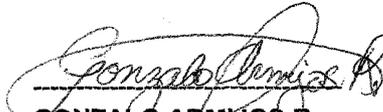
Guayaquil, 13 de Mayo del 2008.

Señores:  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AGROPROMO S.A.**  
Ciudad.-

Presento a ustedes el informe correspondiente al año 2007 en mi calidad de Comisario de la Compañía AGROPROMO S.A.

- 1.- Se reviso el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31-12-2007, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.
- 2.- Se ha cumplido por parte de los administradores con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio.
- 3.- Las Actas de la Junta General del Directorio, los libros de contabilidad y los comprobantes se llevan y conservan conforme a las disposiciones legales.
- 4.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, considerando las Ultimas Reformas Tributarias y surgen de los registros contables de la Compañía,
- 5.- Se ha cumplido con disposiciones legales vigentes, aplicando las últimas reformas Tributarias, todos los documentos mencionados con anterioridad son reales y reflejan la situación financiera de la empresa, y asentando los valores correspondientes de conformidad con las normas contables.

Atentamente,

  
**GONZALO ARMIJOS-R**  
**COMISARIO**

